



RESOLUCIÓN N° **0337**
NEUQUEN, **15 JUN 2011**

VISTO :

El Expediente OE N° 4231 - M - 11 y el Decreto N° 0696/2011; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada norma legal, se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 06/2011 para la "Adquisición de Indumentaria y Calzado", con fecha de apertura prevista para el día 01 de Julio de 2011 a las 10:00 hs.;

Que dado que las actuaciones se recepcionaron con posterioridad a la fecha de inicio de venta de pliegos, resulta pertinente modificar la fecha de apertura, periodo de venta de pliegos y de consultas, a efectos de cumplimentar en tiempo y forma con las publicaciones de ley;

Que es menester dictar la norma legal respectiva ;

Por ello:

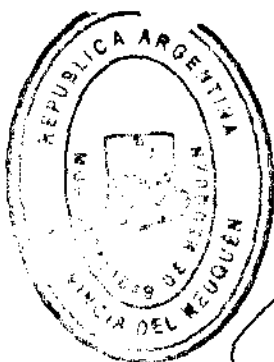
LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMIA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:

ARTICULO 1º) PRORROGAR en la Licitación Pública N° 06/2011 mediante la cual se gestiona ----- la "Adquisición de Indumentaria y Calzado" la fecha de apertura originalmente prevista para el día 01 de Julio de 2011 a las 10:00 hs. correspondiendo establecer como nueva fecha de apertura el día 08 de Julio de 2011 a las 10:00 hs., venta de pliegos desde el día 21 de Junio de 2011 hasta el día 06 de Julio de 2011 y aclaraciones hasta el 04 de Julio de 2011 a las 13:00 hs., de conformidad a lo expuesto en los considerandos.

ARTICULO 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de ----- Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. BIANCHI



Ce. NESTOR D. GELÓS
DIRECTOR MUNICIPAL DE
COMPRAS Y CONTRATACIONES

